INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL



"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 31 DE AGOSTO DE 2023

La Rectoría de la Institución certifica que JENY AIDE VILLA DURANGO, identificado con NIT. 43156550-0, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

| CANTIDADES | DETALLE | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------------|------------|-------------------|-------------|
| 10 | FALDAS | \$ 21,000 | \$ 210,000 |
| 10 | PANTALONES | \$ 21,000 | \$ 210,000 |
| | | | |
| | | SUBTOTAL | \$ 420,000 |
| | | IVA FACTURADO | \$0 |
| | | TOTAL | \$ 420,000 |

Por un valor total de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$420000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Heares

Rector

SEDE PRINCIPAL: Carrera 131 N° 65 - 07 Corregimiento San Cristóbal - Medellín. Teléfonos: 427 91 80 - 427 91 81 E-mail: correo@iesancristobal.edu.co

Página 1 de 2

Informe Evaluación Oferentes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

| CONTRATO | No. C.017-08-2023 |
|--------------------------------|--|
| CONTRATANTE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL |
| CONTRATISTA | JENY AIDE VILLA DURANGO |
| ОВЈЕТО | CONTRATAR LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS DE DANZA (|
| OBJETO | VESTUARIO FALDAS , PANTALONES) PARA ESTUDIANTES) |
| VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN) | Entre 24 DE AGOSTO DE 2023 y 31 DE AGOSTO DE 2023 |
| VALOR | \$ 420,000 |

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 017-08-2023, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 31 DE AGOSTO DE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CONTRATAR LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS DE DANZA (VESTUARIO FALDAS, PANTALONES) PARA ESTUDIANTES) con una vigencia inicial de 06 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de CONTRATAR LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS DE DANZA (VESTUARIO FALDAS , PANTALONES) PARA ESTUDIANTES).

VALOR CONTRATADO: \$420000
VALOR EJECUTADO: \$420000
VALOR PAGADO: \$415000
VALOR RETENIDO: \$5000
VALOR NO EJECUTADO: \$0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE CONTRATAR LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS DE DANZA (VESTUARIO FALDAS , PANTALONES) PARA ESTUDIANTES), las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 31 DE AGOSTO DE 2023, por quienes en ella intervinieron.

Vener

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector

C.C.71.623.649

El contratista

JENY AIDE VILLA DURANGO

C.C.43156550

Representante legal de JENY AIDE VILLA DURANGO